

OBSERVACIONES AL BORRADOR DE INFORME DE LA AUDITORÍA DG (SANTE) 2017-6126 LLEVADA A CABO DEL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON OBJETO DE EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA PREVENIR LA CAUDOFAGIA Y EVITAR EL RABOTEJO RUTINARIO DE LOS CERDOS (CCAA visitadas: Cataluña y Aragón)

A continuación se indican las observaciones al borrador de informe de la Auditoría DG (SANTE) 2017/6126 emitidas desde España. Estas se muestran en el presente documento indicando la ubicación y el párrafo que se desea comentar, a continuación los argumentos han llevado a formular la observación y en último lugar en algún caso la propuesta de cambio formulada. Estas observaciones se hacen sobre el borrador de informe en español.

Nº	Ubicación en el texto		Texto del informe	Justificación	Propuesta de cambio
	Pág.	Sección/Párrafo			
1	11	Punto 38	<p>38. Un estudio de un grupo de productores de la CA1 indicaba en 2016 que el 30 % de las condenas parciales de las canales se debía a la aparición de abscesos y el 16 % a la osteomielitis. El sistema autonómico de información <i>post-mortem</i> indica que los abscesos son la segunda causa <i>post-mortem</i> más frecuente, habiéndose documentado un 17,5 % de lesiones en 2016. Los datos sobre lesiones vinculadas a la caudofagia no se introducen en los sistemas de registro de los mataderos de las comunidades autónomas visitadas, si bien existe una gran probabilidad y pruebas de investigación que apuntan a que la mayoría de los abscesos y casos de osteomielitis tienen su origen en la caudofagia.</p>	<p>Consideramos que es importante destacar que el 17,5 % de abscesos documentados en 2016 a partir del sistema autonómico de información <i>post-mortem</i>, hacen referencia a la presencia de abscesos en cualquier parte del cuerpo del animal. Este sistema de información no facilita el detalle de la ubicación del absceso, por lo tanto, a partir de estos datos, no se puede en ningún caso extrapolar que son abscesos ubicados en la parte caudal del cuerpo del animal.</p>	<p>38. Un estudio de un grupo de productores de la CA1 indicaba en 2016 que el 30 % de las condenas parciales de las canales se debía a la aparición de abscesos y el 16 % a la osteomielitis.</p> <p>El sistema autonómico de información <i>post-mortem</i> indica que los abscesos son la segunda causa <i>post-mortem</i> más frecuente, habiéndose documentado un 17,5 % de lesiones en 2016. Este porcentaje hace referencia a la presencia de abscesos ubicados en cualquier parte de la canal. No están relacionados con abscesos en la zona caudal de la canal.</p> <p>Los datos sobre lesiones vinculadas a la caudofagia no se introducen en los sistemas de registro de los mataderos de las comunidades autónomas visitadas, si bien existe una gran probabilidad y pruebas de investigación que apuntan a que la mayoría</p>

Nº	Ubicación en el texto		Texto del informe	Justificación	Propuesta de cambio
	Pág.	Sección/Párrafo			
					de los abscesos y casos de osteomielitis tienen su origen en la caudofagia.
2	15	Punto 55	<p>Las autoridades no utilizan las valiosas herramientas disponibles (p.ej. datos de daños en los rabos o de lesiones frecuentemente vinculadas a esta causa, obtenidos en mataderos) para medir el avance de los esfuerzos para reducir la incidencia de la caudofagia en las granjas y establecer niveles de intervención en los mataderos con el fin de realizar acciones de seguimiento en las granjas.</p>	<p>Teniendo en cuenta el redactado de la recomendación número 5, consideramos necesario puntualizar en esta conclusión sobre los controles oficiales que, de acuerdo con el plan de control del bienestar animal, el SVOE informa a la autoridad competente de la presencia de lesiones graves o muy graves para que esta pueda llevar a cabo las actuaciones que corresponda a nivel de explotación. En este sentido sí que se traslada a la autoridad competente la información necesaria para que intervenga.</p> <p>Este hecho debería ser paralelo a que, las autoridades competentes utilicen la información de todos los resultados de las inspecciones ante y post mortem disponibles para medir el avance de los esfuerzos para reducir la incidencia de la caudofagia ...</p>	<p>Las autoridades pueden disponer de la información relativa a los incumplimientos graves o muy graves detectados por los servicios veterinarios oficiales en los mataderos. A partir de esta información, esta autoridad competente debe llevar a cabo las actuaciones que corresponda a nivel de la explotación afectada.</p> <p>Independientemente de este hecho, las autoridades no utilizan las valiosas herramientas disponibles (p.ej. datos de daños en los rabos o de lesiones frecuentemente vinculadas a esta causa, obtenidos en mataderos) para medir el avance de los esfuerzos para reducir la incidencia de la caudofagia en las granjas y establecer niveles de intervención en los mataderos con el fin de realizar acciones de seguimiento en las granjas.</p>
3	11 y 14	38, 40, 49 y 51	“condena”	<p>Error de traducción:</p> <p>A lo largo del informe en español se utiliza la palabra “condena”, considerando más apropiado el término “decomiso”.</p>	Cambiar el término “condena” en todo el informe en español, por el término “decomiso”.
4	17	Recomendación 5	Conclusión 55. Resultados 46, 48 y 50.	La recomendación número 5 hace referencia a los resultados 47, 49 y 50	Conclusión 55. Resultados 47, 49 y 50.